

Gerardo Molina *Pasado y Presente de la Autonomía Universitaria.*

También la América Latina tiene sus espectros que la recorren periódicamente. Uno de ellos es la autonomía universitaria. No ha habido hombre de Gobierno o director de la opinión que no se haya ocupado de ella, sea para exaltarla o para expresar temor ante sus implicaciones. Al final de tantas controversias y escarceos, las gentes del común se interrogan perplejas: y bien, en qué consiste la autonomía universitaria?

Esa reivindicación ha formado parte entre nosotros de las ideologías de vanguardia. Los conductores de uno y otro partido que han sido capaces de ponerse al nivel del porvenir, vieron desde el siglo anterior la necesidad de emancipar las Casas de Estudio de la tutela de los intereses políticos, religiosos o económicos que pretenden instalarse en ellas para moverlas en la dirección que les conviene.

Si por necesidades de espacio, limitamos este recuento a lo que va del presente siglo, y en concreto, a la Universidad Nacional, veremos que por un fenómeno de aluvión se ha ido formando un concepto de la autonomía, no ciertamente original, pero poseedor de un asombroso poder de incitación al esfuerzo y a la polémica.

Uribe Uribe y la Autonomía.

De la pavorosa experiencia de la última guerra, el General Uribe Uribe regresó con el propósito de trabajar únicamente por lo que sirviera a la civilización y a la vida. Los problemas de la educación lo atrajeron de singular manera. Con su lucidez característica, él se daba cuenta de que con el siglo y la paz se esbozaba el tránsito hacia la economía mundial y hacia la sociedad moderna, por lo cual el país necesitaba formar el personal indispensable para hacerle frente a las exigencias del desenvolvimiento. La política educativa de la Regeneración había sido catastrófica. Nada quedaba de lo conseguido en ese momento privilegiado de nuestra cultura que fue la era radical. Uribe comprendió que el punto de partida era liberar a la Universidad de las servidumbres oficiales para poder organizar lo que él llamó la **enseñanza combatiente**. "Necesitamos,

decía, fundar la enseñanza combatiente: combatiente contra la naturaleza, combatiente contra las leyes adversas de la vida en el trópico y combatiente contra la influencia avasalladora de los núcleos rivales. La reforma debe comenzar por la cumbre del sistema, por la Universidad, y de ahí descender a todos los ramos de la instrucción". El proyecto de ley reorgánica de la Universidad Nacional, presentado al Congreso de 1909 por los Representantes Gómez Ochoa, Martínez Santamaría, Eastman y Samper, y el que paralelamente elaboró el representante Cuervo Márquez, sirvieron a Uribe para rendir a la Cámara un informe que conserva su actualidad y su frescura ¹. Es muy poco lo que en 1968 podría agregarse a lo dicho ahí en lo que se refiere a la orientación y organización de los centros superiores de enseñanza.

La concepción autonomista defendida por Uribe arrancaba de la doble consideración de que la Universidad no puede transformarse sino a condición de que se desligue del Gobierno, y de que el liberalismo tal como lo sostuvo en otra de sus obras ² debe propiciar todo lo que busque descentralizar y repartir las funciones públicas, en oposición al conservatismo que tiende a centralizarlas. Las circunstancias lo obligaban sin embargo a aceptar el criterio recortado que inspiraba el proyecto. El hecho de que el conservatismo controlara el poder, de que a ese partido no le conviniera desprenderse de la dirección ideológica de la Universidad y de que la constitución en su artículo 20, inciso 5º, dispusiera que "corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, reglamentar, dirigir, e inspeccionar la instrucción pública nacional", todo eso compelia a los reformadores de entonces a moverse con especial cautela si querían imponer sus tesis universitarias.

Por eso el Ministerio, según el proyecto, intervenía en la creación de facultades, en la expedición del presupuesto y en lo referente a los derechos de matrícula. El consejo superior, formado exclusivamente por personal de la Universidad y de las Academias, ejercía la dirección de aquella en el campo académico, disciplinario y administrativo.

La parte esencial de esa concepción radica a nuestro entender en la conexión establecida por Uribe entre la autonomía y la influencia de

los catedráticos. Por muchos aspectos, lo que él y los autores del proyecto recomendaban era una República de Profesores. Estos tenían el carácter de vitalicios y formaban una Asamblea que elegía al Rector, declaraba la vacante de ese cargo y decidía sobre las cuestiones graves que afectarían a la institución. Los profesores de cada facultad, a su turno, elaboraban la terna de la que el Rector escogía al Decano y designaban a la casi totalidad de los Miembros del Consejo, el cual era responsable de la dependencia en sus diferentes órdenes.

En cuanto a la participación estudiantil en el gobierno del claustro, el proyecto establecía que de los cinco profesores que junto con el Decano manejaban la Facultad, uno fuera escogido por los alumnos, y que cuando las tres cuartas partes de los estudiantes inscritos en una asignatura vetaran a un catedrático, el Consejo de Profesores podría declarar la vacante. El proyecto disponía además que los puestos de bibliotecario, Secretario del Consejo y Tesorero de cada Facultad fueran desempeñados por alumnos.

La iniciativa en referencia, a pesar de su moderación, no alcanzó a pasar en las sesiones ordinarias y el Ejecutivo no lo recomendó para las extraordinarias. En 1910 un grupo de estudiantes organizó una manifestación con el objeto de pedir al General Uribe que lo presentara de nuevo ante la Asamblea Nacional. En los momentos en que un universitario dirigía la palabra al esclarecido conductor, un cuerpo de la policía intentó disolver la manifestación. Uribe dijo entonces: "Es muy posible que el proyecto no sea adoptado por la actual Asamblea. Pero deben ustedes estar prevenidos para reclamar su consideración en el Congreso próximo; y si el plan de reorganizar la Universidad tarda diez años, veinte años o más en abrirse camino, otro tanto espacio de tiempo deben ustedes persistir en defenderlo".

"Tenga la juventud universitaria la más absoluta confianza de que estaré constantemente a su lado mientras dure la lucha y hasta que vea satisfechas sus justas aspiraciones, de que solo he sido el exponente. Entre sus filas se me verá batirme por el gobierno propio de la Universidad, por la modernización de sus estudios y por la legítima intervención que a los alumnos corresponde en la orientación y disciplina del instituto". Fiel a esa promesa, en el

Plan de marzo elaborado por Uribe en 1911, figuraba este punto: ...3º Autonomía de la Universidad y reforma general de la instrucción pública.

La Zona del Silencio.

A partir de entonces se ensanchó la zona del silencio. Los hombres del régimen se valían de la disposición de la Constitución ya citada para cerrarle el camino a los intentos reformadores. De cuando en cuando se alzaba una voz que pedía modernizar la enseñanza superior. Tal el caso del Representante Demetrio García Vásquez que presentó en las legislaturas de 1915 y de 1921 un proyecto reorgánico de la Universidad. Pero ante la resistencia oficial, el concepto de autonomía se fue diluyendo, hasta el punto de que en la iniciativa fechada en 1921 el parlamentario vallecaucano no insistió en la independencia de los institutos superiores sino en los cambios de métodos y en la selección del profesorado. En la Exposición de motivos del proyecto correspondiente a ese año traza García Vásquez un cuadro escalofriante acerca de la manera como se proveían los cargos en la Universidad Nacional. "También se impone la necesidad de suprimir la inveterada cuanto reprobable costumbre de obsequiar los puestos del Rectorado, obedeciendo a compromisos políticos, simpatías personales o influencias de familia, móviles todos que deprimen la dignidad y desprestigian el nombre del profesorado colombiano. La democracia universitaria y el reconocimiento al mérito auténtico, reclaman la alternabilidad de las Rectorías enaltecidas con el voto libre de los profesores; la supresión de los Consejos Directivos inamovibles o formados por la intriga de círculos usufructuarios, de un régimen exclusivista y acaparador de las ventajas del profesorado oficial; suprimir el monopolio de cátedras explotadas por profesores negligentes o desprovistos de las condiciones requeridas para la enseñanza fácil y ordenada de los verdaderos maestros consagrados por el triunfo de la palabra y de la idea..."

Influencia del Movimiento Argentino de 1918.

El poderoso movimiento desatado en la Universidad de Córdoba y propagado en seguida a toda la América Latina no tuvo un origen circunscrito al ámbito universitario. Correspondía, como anota uno de sus mejores intérpretes, quien al mismo tiempo fue actor de la reforma, Don Gabriel del Mazo³, a un proceso de rectificación en el seno de la sociedad Argentina que empezaba a perder sus perfiles oligárquicos por la irrupción estrepitosa de la burguesía y por obra del sufragio universal, establecidos por el Radicalismo. Los líderes estudiantiles parecían decir: Un estado y una sociedad de tendencias democráticas requieren una Universidad democrática, y esos tres términos —Estado, Sociedad y Universidad— se interpenetran y ayudan en el esfuerzo ascensional pero desde luego lo más vigoroso del movimiento corresponde a los Institutos Superiores de enseñanza.

Un factor externo trabajaba en la misma dirección. la primera guerra mundial, con su séquito de destrucción y de espanto, rompió la fascinación que ejercía Europa sobre las élites dirigentes. Esa orfandad intelectual permitió que se abriera paso la idea de buscar en las fuerzas terrígenas el soporte para la nueva concepción de la vida. Una Universidad reformada pareció ser el mejor camino hacia la autenticidad nacional.

Para que el claustro se renovara debía recurrir a las energías latentes en él. La autonomía, condición de su reforma, apareció ligada en la filosofía del 18 al manejo democrático del plantel por los tres estamentos que la integran. En vez de la Universidad antigua, sustentada en un profesorado que se creía de derecho divino, la nueva buscaba su apoyo y su dinámica en dos sectores antes menospreciados: Los alumnos y los egresados. Con razón dice Gabriel del Mazo: "La Soberanía de la Universidad reformada radica en el claustro pleno. Allí está la fuente de su derecho: Allí la razón de su autonomía. En un Estado democrático la autonomía universitaria solo se legitima en la integración de la universidad con todos sus miembros y en el carácter democrático de su Gobierno, basado en la universalidad de su soberanía interna".

Debemos retener esta noción de la autonomía: Si falla uno de sus soportes, si la intervención de cualquiera de los tres elementos es disminuída o alterada, la Universidad pone en peligro su independencia y la capacidad de superarse. Es, sobre todo, la participación de los estudiantes la que garantiza la transformación del establecimiento y la que permite resolver su problema más arduo: la docencia. No debe olvidarse, en efecto, que el movimiento de 1918 estuvo determinado por la necesidad de reaccionar contra los profesores deficientes.

Este recuento de la insurgencia de 1918 ayuda a comprender por qué los diversos movimientos que la han prolongado en América, han entrado en colisión con los gobiernos despóticos y autoritarios, los que siempre comienzan por desconocer la autonomía universitaria y las libertades académicas.

Los Estudiantes Colombianos y la Autonomía.

A partir de 1918 y hasta 1930 el movimiento estudiantil tuvo en Colombia una importancia decisiva, que se hacía sentir dentro y fuera del claustro. La incorporación a la economía internacional y el ascenso de las clases medias aceleraban el proceso. El liberalismo, y aún ciertos núcleos conservadores estimulaban la beligerancia de los jóvenes, en la que veían un eficaz aliado para echar al suelo el anacrónico andamiaje político y cultural todavía vigente. Acontecimientos internacionales como la revolución mexicana y la soviética, y lo acaecido en la Argentina, estimulaban la inconformidad y la protesta. Los Congresos Estudiantiles que se sucedían reiteraban como un slogan obsesivo la necesidad de la reforma universitaria.

También en Colombia el concepto de autonomía aparece ligado a la ingerencia de los estudiantes en la conducción de la Universidad. El primer Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Medellín en octubre de 1922, adoptó entre sus conclusiones el punto relativo a esa intervención. Cuando la administración del General Ospina trajo en 1924 la Misión Alemana con el objeto de que elaborara un plan reformativo de nuestro sistema educacional, la Federación de

Estudiantes logró que en el proyecto respectivo —que el Congreso no quiso aprobar— figurara esa reivindicación.

Una larga serie de intervenciones de las autoridades eclesiásticas y del gobierno en el sentido de impedir que desde la cátedra se expusieran doctrinas que el dogma creía inaceptables, llevó a que se impusiera en la juventud una manera de entender la autonomía, tal vez la más representativa de las aspiraciones reformistas en Colombia: la libertad de cátedra y de investigación. Por eso la Federación de Estudiantes se opuso vigorosamente al artículo que figuraba en el proyecto de la Misión Alemana, según el cual se permitía la remoción de los profesores cuando explicaran ciertas teorías que pudieran señalarse como heterodoxas.

Estos antecedentes explican por qué el tercer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en Ibagué en 1928 bajo la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, hizo suyo el Informe de Mayoría sobre la Declaración de Principios, que en la parte relativa a la autonomía expresaba: “Esta parte de la declaración de principios que comprende tanto la liberación ideológica como la independización económica, es la base fundamental de la reforma. La Universidad colombiana carece hoy de la libertad suficiente para el examen deliberado de las ideas y la ponderación de los conceptos sobre los cuales la humanidad edifica las nuevas sociedades, sistematiza las aspiraciones filosóficas y valoriza las adquisiciones científicas. Los poderes públicos se han abrogado atrevidamente el derecho de estereotipar las verdades enseñables en nuestros claustros según el concepto metafísico que las supone eternas e inmutables, cuando en realidad su carácter esencial es el estar sometidas al vaivén de la evolución humana en todo orden”.

“Una demostración de lo dicho nos lo suministra el decreto N^o 1135 de 1928 (D.O. número 20.835), dictado por el señor Ministro de Educación Nacional, y que define los programas que la Universidad exige en sus exámenes de admisión. La parte correspondiente a la enseñanza filosófica, prescribe perentoriamente la refutación de principios elevados ya a la categoría de axiomas científicos y pasados por el tamiz de la experiencia, único juez en estas materias. Tal es el caso por ejemplo de la teoría atómica sobre la cual basa la química su estructura moderna, y de los postulados transformistas, ne-

gados únicamente por individuos empeñados en prolongar el oscurantismo del medioevo hasta nuestros días. Vemos, pues, cómo el gobierno se empeña en dictar normas filosóficas a la Universidad, cuya filosofía no debe ser otra que la historia del pensamiento humano" 4.

Germán Arciniegas o la Reforma Utópica.

En 1933, cuando se había iniciado el cambio político que conduciría poco después a la República Liberal, llegó a la Cámara un veterano de las luchas estudiantiles, Germán Arciniegas, quien presentó un proyecto de ley orgánica de la Universidad, cuya larga exposición de motivos constituye uno de los mejores trabajos que se han hecho en Colombia sobre la materia 5.

En lo que mira a la autonomía, Arciniegas estima que estos países han alcanzado el nivel cultural que permite entronizarla sin restricciones, y de ahí que la propusiera en el triple aspecto académico, administrativo y financiero. Para atender al último, el proyecto preveía la concesión de rentas propias a la Universidad. A los ojos del proponente, la autonomía es una cosa que se tiene o no se tiene (página 71). No hay términos medios; por eso rechaza el sistema híbrido en que cuajó a la larga el movimiento Argentino, consistente en la autonomía académica pero sin autonomía financiera. En cuanto al régimen institucional de la Universidad, él deriva, según Arciniegas, de la acción conjugada de los tres elementos ya conocidos, profesores, estudiantes y egresados. En lo que alude a la atmósfera que ella respira, el conocido escritor, haciéndole honor a la tradición Colombiana, la sitúa justamente en las libertades académicas. Para Arciniegas la reforma de la Universidad y el régimen que organiza sus actividades no deben enfocarse con un criterio de partido, y por eso rechaza de antemano el cargo que pudiera formularsele de abogar por una autonomía total en momentos en que el liberalismo llegaba al poder, y cuando estaba por tanto en condiciones de beneficiarse de la supeditación del claustro al poder público. Según su pensamiento, la dependencia de la Universidad

es incompatible con la doctrina liberal, y por contraposición son las dictaduras las que avasallan los centros de cultura (Página 70). Una cosa tan delicada como la actividad docente, no puede estar vinculada, según el autor, a los cambios de régimen y al humor variable de los partidos.

La concepción extrema que estamos exponiendo, atemperada solo por el control del Estado sobre los títulos universitarios para garantizar cierto mínimo en los estudios profesionales, provenía de la admiración de Arciniegas por las Universidades Inglesa y Norteamericana, que le deben a la autonomía absoluta su espléndido desarrollo. Pero la calidad del modelo hacía utópico el planteamiento. También era y es utópico pensar que en la América Latina el Estado y las clases dirigentes pueden exponerse al riesgo de que a favor del pleno autogobierno los centros de cultura superior tomen un rumbo que ellos consideran peligroso para el orden consagrado.

La propuesta de Arciniegas de que la Universidad se gobernara en forma omnimoda a través de los tres estamentos señalados, sirvió para que un hombre de Estado que paradójicamente no era un universitario, le diera en los años siguientes un rumbo inédito y fértil a las aspiraciones de reforma.

El Realismo de López y la Universidad.

Como hombre de oposición, López había simpatizado con la autonomía. Pero al iniciar lo que llamó "la revolución en marcha" y teniendo el propósito decidido de acometer la transformación de la Universidad, él comprendió que carecía de sentido seguir abogando por su independencia. En uno de sus mejores documentos decía: "Los liberales tenemos muchas razones para no propugnar por la autonomía universitaria hoy que somos gobierno, a pesar de haberla pedido cuando estábamos en la oposición. Ayer la requeríamos como un posible medio de conseguir la reforma contra un Gobierno que la rechazaba. Hoy ese medio es el Gobierno y la autonomía debe venir como remate de la reforma. Y no hay, en mi concepto, oportunismo en este cambio de actitud. A un grupo inconexo

de escuelas conservadoras, de métodos conservadores, controlado por Gobiernos que muchas veces hicieron de ellas un renglón burocrático para pensionar servidores de la causa conservadora como maestros de la juventud, queríamos emanciparlo de ese tutor político al cual atribuimos, con bastante fundamento, sus principales errores y vicios de conformación. Pero esa situación ha cambiado. La llamada Universidad sigue siendo defectuosa y, como estamos viendo, atraviesa una crisis en la cual perece o se salva. La tradición se mantiene intacta en algunas Facultades; con pocas excepciones no hay progresos sensibles en la cátedra, y no se ha generalizado siquiera la libertad que pedíamos para ella hace quince años. Ahora, empero, el Gobierno tiene los instrumentos para organizar la Universidad, quiere hacerlo y va a hacerlo, con el concurso de las mejores inteligencias...".

El pensamiento de López fue expresado en un texto por el Representante Santandereano Carlos García Prada, quien llevó al Congreso de 1935 el Proyecto que llegó a ser la ley 68 de ese año orgánica de la Universidad Nacional. La autonomía que allí se consagró fue mitigada. El proponente comentaba: "En los últimos años se ha hablado en Colombia y en casi todos los países de la América Española, de la autonomía de la Universidad, y se ha afirmado audaz y ligeramente que ella es su mayor necesidad. En nombre de la autonomía absoluta han tenido lugar huelgas y revoluciones a lo largo y a lo ancho del Continente, sin que en ningún país se haya logrado, al obtenerla, otra cosa más que acabar con algunas universidades que eran una promesa para la ciudadanía. La razón es muy sencilla: La autonomía absoluta de la Universidad, en un país como el nuestro es un señuelo revolucionario y romántico, que no conduce sino al fracaso y a la muerte. Como lo afirma el Excelentísimo Señor Presidente, "la autonomía es o un medio para hacer la reforma contra la voluntad del Gobierno, o la conquista tranquila de un derecho adquirido por una Universidad económicamente independiente, autónoma en su inteligencia, y rodeada del ambiente general de respeto que le aseguren sus méritos como servidora de la Nación".

García Prada defendía en consecuencia una autonomía relativa que nos permita lograr en la Universidad Nacional "un mayor equi-

librio orgánico entre la ciudadanía que sostiene su existencia, el Gobierno Nacional que la dirige, y el profesorado y los estudiantes que la forman impidiendo así hasta donde sea posible que ninguno de sus poderes o elemento prevalezca en absoluto sobre los demás, y dándoles a todos la oportunidad de expresarse y de buscar su propio desenvolvimiento...”

La ley 68 garantizó las libertades académicas y reconoció la participación de profesores y de alumnos en la dirección del claustro; desgraciadamente no dejó margen para que los antiguos alumnos se expresaran. El hecho cardinal consistía en que las grandes líneas de la política universitaria eran fijadas o sugeridas por el Presidente de la República, pues de los nueve miembros del Consejo Directivo 4 emanaban de él: El ministro de Educación, dos Representantes directos de aquel y el Rector que era elegido por dicho Consejo de terna elaborada por el jefe del Ejecutivo. Ese régimen ambivalente, en el que había una especie de centralización política educacional y de descentralización académica y administrativa, dio resultados sorprendentes, por una conjunción afortunada de circunstancias. La Universidad vivió entonces su hora más radiante. Quienes tuvimos que ver con su dirección en esos años creadores, sentíamos la presencia estimulante del alto Gobierno y al mismo tiempo palpábamos que la institución tenía libertad para todo lo que fuera su progreso. Se realizó entre nosotros en ese lapso la tesis argentina de 1918 de que un Estado dirigido hacia la Democracia necesita el complemento de una Universidad democrática. El papel conductor de la Universidad Nacional dentro de la Universidad Colombiana no se discutía en aquellos momentos y el país comprobaba que allí se formaban los cuadros científicos y técnicos que requería para su desarrollo.

La Autonomía y el Orden Público.

El vendaval que azotó las instituciones nacionales a partir de 1948 no podía detenerse ante la Universidad. Ella, disminuida, deshecha, fue incorporada al dispositivo hegemónico del día. Al resta-

blecerse 10 años después cierta libertad en el movimiento de las ideas, la reforma universitaria volvió a inscribirse en la tabla de prioridades. Era el tributo que se rendía a los estudiantes, bien reputados social y políticamente a la sazón, por su coraje en la lucha contra las dictaduras. Un nuevo estatuto, la ley 65 de 1963, trató de revivir los lineamientos de 1935 en cuanto a régimen interno, pero en el hecho infligió a las aspiraciones de autonomía un golpe severo, pues le dio representación en el organismo supremo a entidades extrañas, como la Curia y las Academias, que con frecuencia hacen valer intereses que entorpecen la marcha del claustro. De ahí la importancia de que se modifique esa norma a efecto de suprimir dicha representación para fortalecer los renglones realmente universitarios.

El impulso hacia la recuperación de la Universidad se ha visto debilitado en los últimos años por sucesos de inocultable trascendencia. La Administración Lleras Restrepo comenzó por desconocer la representación estudiantil y por intimidar al profesorado a causa de su pretendida indolencia ante los desafueros cometidos por algunos estudiantes, que no permitieron —contra toda razón— que el doctor Lleras Restrepo ocupara, cuando aún no era presidente, la tribuna académica. Después la fuerza pública ha sido autorizada para penetrar varias veces en la Ciudad Universitaria, no ciertamente con fines precautelativos sino de abierta represión, como se pudo evidenciar en junio de 1967 cuando el ejército cometió allí desmanes que no guardaban proporción con los excesos atribuibles a una fracción de la comunidad estudiantil.

El comportamiento de las autoridades estatales con la Universidad se define hoy de acuerdo con un nuevo patrón: el orden público. La autonomía puede aceptarse siempre que no dé pie para que él corra peligro. Pero acontece que estos países, cargados de insatisfacción y de tensiones, viven en forma tal que todo amenaza el sosiego. Una huelga de estudiantes que se prolonga por cierto tiempo, las protestas por la guerra del Viet Nam o por un alza de precios, pueden mirarse como ataques a la paz. El hecho de que vivamos en lo que la reciente Conferencia episcopal de Medellín describió como la violencia institucionalizada, conduce a que el conflicto, abierto o latente, sea la atmósfera habitual de las Universi-

dades. La extensión que hoy conoce el concepto de orden público hace que un gobierno nervioso o que erija el principio de autoridad en canon inflexible, adopte normas de conducta que reducen la autonomía hasta puntos que colindan con su desaparición.

El peligro es mayor si no se analizan los desequilibrios que alimentan la excitación estudiantil. Por primera vez llegan a la Universidad oleadas de muchachos originarios de las clases medias más modestas, lo que quiere decir que ese centro está condenado a que los problemas originados en fenómenos de carencia económica, de inadaptación social, de descomposiciones psíquicas, estallen con los pretextos más fútiles. El hecho es que gran parte de la juventud no se siente integrada a la sociedad y que los dramáticos acontecimientos de nuestra era la llevan a vivir en un estado de secesión moral, de rebeldía contra un orden que no le satisfice y que tampoco le asegura un porvenir despejado.

La sacralización del concepto de orden público adquirió hace poco formulación elocuente en el discurso pronunciado por el Director de la Policía Nacional en ceremonia cumplida ante el señor Presidente de la República. Con base en hechos estúpidos que no es justo atribuir a todo el estudiantado, el alto oficial se creyó autorizado para enjuiciar la educación superior e inclusive la secundaria del país, para arrojar la responsabilidad de las ocurrencias que censuraba sobre los alumnos, los profesores y el personal directivo de los planteles. Según sus palabras "los padres de familia son incapaces de educar a sus hijos, los profesores, buscando los caminos de menor resistencia, realizan la más abominable de las demagogias para hacerse a la simpatía de sus alumnos, enseñándoles desde sus cátedras las más inopinadas y contradictorias teorías, mientras que los centros docentes y las Universidades en particular, se han convertido, no en templos del saber, sino en oscuros cenáculos de agitación y desorden".

Como se ve es uno de los ataques más a fondo que se han hecho en Colombia a la libertad de cátedra, a la autonomía de los organismos docentes y desde luego al Ministerio de Educación, el cual queda degradado por decisión de los cuerpos castrenses. Naturalmente el criterio del orden público no podía estar ausente de la

filípica. En nombre de él, se pidió por parte del orador "imponer a los centros educativos una sana autoridad a la cual se sometan profesores y alumnos y que sea mantenida, sin contemplaciones, por el rector o director a cuyo cargo se encomienda la orientación de la juventud".

Los Nuevos Elementos de la Autonomía.

Lo grave está en que la noción de orden público se formula hoy en términos internacionales. Una gran nación de un lado, como la otra en su esfera de influencia, se arroga el papel de gendarme y la tarea de señalar cuál es la cultura que nos conviene y dónde están las áreas de peligro. Por obra de la guerra fría, la cultura que se nos recomienda es una cultura de choque, pues debe servir para preservarnos del contagio de otras y para sublimar los valores que la superpotencia considera buenos. Entre las zonas consideradas como peligrosas está la Universidad. Por las gentes que acceden a ella, por las doctrinas que allí se controvierten y por la receptividad de los jóvenes para las ideas que se abren paso en el mundo, la Universidad se ha vuelto "subversiva".

El enfrentamiento entre universitarios y Fuerzas Armadas, visible hoy a lo largo del hemisferio, se explica entonces por razones que desbordan la esfera de los intereses nacionales. La Zona del Canal es el centro distribuidor de criterios para las operaciones militares y los planes de acción cívica en toda la región. Con el fin de conservar "el orden" en ella, se busca formar un estudiante sin iniciativa, neutral en política, sensible a los reflejos de la autoridad y consagrado a sus cuadernos. La frágil barrera de la autonomía no puede impedir el paso de las cohortes que reparten "la nueva cultura".

Donde quiera que la correlación de energías favorece a los militares, los conatos de transformación de la Universidad quedan frustrados. Así ocurrió con los experimentos novedosos de Buenos Aires y de Brasilia. Hablando del último, el que fuera eminente Rector del claustro, Darcy Ribeyro, afirma en uno de sus mejores trabajos⁷: "la preocupación obsesiva del gobierno militar y de sus agen-

tes para subyugar y controlar una Universidad que no comprendían, determinó más tarde la dimisión de todos los profesores que se habían reunido para implantarla. Así se destruyó el proyecto más ambicioso de la intelectualidad brasileña, reduciéndolo a un simulacro de Universidad que aguarda su restauración”.

Esto nos hace ver que la autonomía de hoy, a diferencia de la anterior, se inscribe en un contexto internacional. A igual conclusión se llega si se analiza el problema desde el ángulo correspondiente a la creación científica, que es donde la autonomía puede dar la medida de sí misma.

Inmersos como están todos los pueblos en un ambiente científico o tecnológico, pues no hay uno que escape a los efectos de la revolución termo-nuclear, las Universidades se encuentran encaradas, quieranlo o no, al quehacer que brota de esa inmensa mutación. Si ellas decidieran seguir atendiendo solo el servicio de formar profesionales, estarían condenados de antemano a la parálisis. Partimos por eso del supuesto de que todo plantel, ansioso de influir en la respectiva sociedad, tiene la modernización como política. Las diferencias están en el grado y sentido de la modernización. Pero sucede que ésta, según lo ha indicado el Rector Ribeyro, puede ser refleja o autónoma. La refleja se circunscribe a adaptar ciertos procedimientos e innovaciones del extranjero y a hacer uso pasivo de los programas internacionales de asistencia. La modernización autónoma exige en cambio un gran esfuerzo interno y el máximo de lucidez, pues para alcanzarla se debe apelar a un planeamiento riguroso del desarrollo y a la elección estratégica de los objetivos. Dentro de esta modalidad, los establecimientos de cultura superior, al mismo tiempo que preparan los cuadros profesionales y técnicos, dedican atención y recursos especiales al cultivo de la ciencia, para lo cual crean Institutos, forman a los estudiantes dentro de los métodos que conducen al ensanche de los conocimientos, seleccionan los mejores de aquellos para orientarlos hacia la investigación y hacen de los programas de post-graduados pieza maestra de su política.

Sería cándido pensar que en este orden la Universidad puede acometer proyectos grandiosos para los cuales no está acondicionada. Pero al alcance de su mano se encuentran tareas que por improvi-

dencia se han dejado a cargo de científicos extranjeros, como la de señalar los mejores módulos de nuestro desarrollo, o la de hacer luz sobre el tratamiento de ciertas enfermedades tropicales o sobre la mejor utilización industrial de productos como la papa, el café o los derivados del petróleo.

La Ciencia, ¿Instrumento de Dominación o de Liberación?

La cuestión cardinal es entonces la de cómo se le da entrada a la ciencia en estos países. El punto en que nos encontramos tiene muchas afinidades con el que conocimos hace más de cien años, cuando se discutía acerca de si las naciones nuevas eran aptas para la creación industrial. Los pueblos ricos decidieron que ese alto menester les era privativo. Durante la primera Administración Mosquera aceptamos la condición de productores de materias primas y de alimentos, con lo cual cerramos por un largo período la posibilidad de una evolución independiente.

Ahora la división internacional del trabajo se expresa diciendo que sólo unas pocas naciones pueden hacerle frente al designio excelso de producir ciencia y que las demás deben consumir esos productos. O sea, la ciencia se convierte en instrumento de dominación. Los Estados Unidos están haciendo uso muy inteligente de la superioridad en ese ramo, y gracias a ella avanzan en la colonización no sólo de las regiones atrasadas sino de las industriales. En estudio correspondiente a 1965 dice la Unión de las industrias de la Comunidad europea: "la preponderancia de las compañías de los Estados Unidos respecto de las europeas, desde el punto de vista de las dimensiones y del financiamiento, se confirma y refuerza por el extraordinario desarrollo de la investigación".

Esto se comprende por la desigualdad en los recursos que se destinan al progreso científico. El profesor Oscar J. Maggiolo, Rector de la Universidad de Montevideo, a quien le debemos un trabajo luminoso sobre la penetración cultural en la América Latina⁸ aporta los siguientes datos sobre lo que se gastó en 1959 por habitante-año en tareas investigativas:

Estados Unidos	U.S.\$	67
Inglaterra	U.S.	28
Alemania Federal	U.S.	14
Francia	U.S.	10
Bélgica	U.S.	7.5

El pensamiento que informa los planes de la Alianza para el Progreso, de las Fundaciones y de otros organismos conectados con la economía dominante, es el de que a ésta corresponde suministrar los patrones para el desarrollo de estas zonas, mediante el envío de científicos y de técnicos, la financiación de ciertos Institutos claves, el entrenamiento en sus Universidades de jóvenes latinoamericanos que luego han de regresar a cumplir tareas específicas. Insensiblemente se va llevando a las Universidades en plan de modernizarse a que se contenten con el modelo "desarrollista", que si bien provee a estos países de una tecnocracia, deja a cargo de instancias internacionales la fijación de las pautas en cuanto al tipo de cultura más aconsejable y a las investigaciones que deben adelantarse.

Por fortuna la ciencia también puede entenderse como arma de liberación. Lo es si los pueblos que se mueven dentro de una constelación internacional sacuden los reflejos que los inferiorizan y se concretan por medio de sus Universidades a una faena de creación que puede dar resultados sorprendentes si se acometen labores como éstas: introducir nuevos métodos a efecto de debilitar la importancia de la cátedra en beneficio de los trabajos dirigidos; librar al alumno de la sujeción al curriculum establecido por la Facultad que le impide mirar a otras comarcas del conocimiento y que lo obliga a hacer los estudios en un tiempo pre-fijado; multiplicar los núcleos de investigación y dar facilidades para que en ellos colaboren los jóvenes con vocación científica; aumentar el número de laboratorios y de profesores de dedicación exclusiva aunque no se construyan ciudades universitarias, y buscar acuerdos con Universidades de países afines con la mira de establecer centros comunes para tareas de aliento que escapen a las posibilidades de una nación aislada.

Así nos encontramos de nuevo con el personaje subyacente en estas reflexiones, la Universidad Nacional, cuya supervivencia, progreso y consolidación deben ser la causa de los mejores colombia-

nos. Amenazada desde dentro por un grupo anárquico que es preciso aislar, mirada con indiferencia o con antipatía por figuras sobresalientes del gobierno, desconceptuada ante considerables estratos de la ciudadanía, ella no tiene otra manera de imponerse que la de elevar sus niveles académicos y la de poner en movimiento una verdadera política de la ciencia. De otro modo quedaría en la condición de una Universidad como las otras o la de un Sena para bachilleres. Por eso es de saludar con entusiasmo lo que acaba de decir el Rector Méndez ("El Tiempo", 11 de noviembre) en el sentido de que es decisión de las directivas replantear el papel nacional del claustro, fortalecerlo en su calidad de "Universidad estatal, popular y de avanzada política", imponerlo como un sólido mecanismo intelectual del país y emprender programas de investigación en todos los órdenes.

Cuando una Universidad define su política propia y se decide a realizarla, puede recibir sin mayores riesgos la ayuda extranjera que llegaría así en plan de colaboración no de conquista. En otra de sus monografías⁹ el profesor Ribeyro ha dicho con acierto: "...frente a la generosidad sospechosa de fundaciones, banqueros y gobiernos extranjeros que ofrecen préstamos dadivosos y patrocinan la investigación, es suicida tanto una actitud meramente evitativa como una actitud ingenuamente cosmopolita que argumenta con nuestra pobreza y propugna una complementación internacional. Debemos responder al propósito oculto tras esa fachada generosa con la formulación explícita del modelo de Universidad y la política universitaria que conviene a nuestros países".

Si la Universidad Nacional hubiera tenido lo que demanda el lúcido expositor brasileiro, el caso del Departamento de Sociología no revestiría los rasgos dramáticos que ostenta. La Fundación Ford, que lo ha financiado en parte considerable y asistido con profesores, libros, etc., se ha encontrado con las manos expeditas para orientar investigaciones que se relacionan con el desarrollo de la comunidad y para organizar los estudios en un área como las Ciencias Sociales que debe ser privilegio de lo que podríamos llamar la soberanía universitaria del país.

El Estudiantado y la Autonomía.

De lo dicho hasta aquí resulta que la autonomía facilita el progreso de las instituciones superiores y el mejor desempeño de su oficio. Basta, para comprobarlo, ver la diferencia entre la Universidad de hoy y la que describían con angustia y vergüenza los reformadores de la primera mitad del siglo. Pero aquí sobreviene un hecho anómalo: el descenso del interés por esa reivindicación en los sectores más radicales del alumnado.

Ellos razonan sobre la base de que la hora actual no es la de las reivindicaciones inmediatas que hicieron la gloria del liberalismo, sino la de los cambios globales de la sociedad. O sea, que la tarea política revolucionaria prevalece sobre la de tipo gremial. Si el Estado en la América Latina interviene en las Universidades y las deforma, lo indicado es, según tal criterio, transformar ese Estado por medio de la revolución, y como sub-producto, vendrá el cambio de los sistemas de enseñanza.

Este planteamiento adquirió presentación radical durante el Encuentro universitario latinoamericano verificado en Medellín hace dos meses por iniciativa de la joven y promisoría Universidad Autónoma. Una de las conclusiones aprobadas dice: "Rechazar la posición que plantea como objetivo del movimiento estudiantil la autonomía financiera, académica, administrativa y en general la reforma universitaria, por ser tesis desviacionistas de la meta fundamental, cual es la Liberación Nacional".

Ese razonamiento está informado en un radicalismo que por lo extremo se vuelve ineficaz. Todo se reduciría a esperar la Gran Tarde, la Tarde de la revolución. Si ésta se demora, como es lo más probable, se habrán perdido horas de valor inestimable. Es necesario hacerle comprender a los jóvenes que uno de los mejores servicios que pueden prestarle a estos países es el funcionamiento de una Universidad de altas calidades, la que por ese sólo hecho se convertiría en agente decisivo del cambio acelerado. La tesis de Gino Germani viene en nuestra ayuda: para el ilustre sociólogo argentino¹⁰ las modificaciones en el mundo socio-cultural tienen un carácter asincrónico, o sea, se producen con diferentes velocidades y aún con diferentes direcciones. Según esto, la Universidad pue-

de situarse en la vanguardia del respectivo pueblo, para lo cual pueden servir las maltratadas reivindicaciones inmediatas.

En el transfondo de aquella posición estudiantil parece agitarse la superada dicotomía entre reforma y revolución. A medida que una sociedad se sujeta a la dinámica del cambio, toda reforma verdadera tiene un alcance revolucionario, y a su vez, la revolución aparece como una condensación de las reformas.

En ensayo de particular penetración, el dirigente universitario Jaime Caicedo¹¹ critica la concepción idealista, es decir, no coincidente con la realidad, que lleva a algunos núcleos juveniles a lanzarse al combate por la toma del poder, sin tener en cuenta las posibilidades y necesidades inmediatas. De ahí el descentramiento de esos núcleos, su radicalismo verbalista, sus afanes que se agotan en la agitación. Por eso Caicedo pide la elaboración por los estudiantes de una concepción científica que los habilite para comprender de manera exacta los problemas de la Universidad y del país.

Ese curioso estado de espíritu se manifiesta en varias zonas del hemisferio cuando en otras partes del mundo se observa un creciente interés por las reivindicaciones universitarias inmediatas. En mayo último, la juventud francesa, al mismo tiempo que pedía el poder para la fracción dinámica de la república, abogaba por cambios inmediatos en la Universidad. Hasta esa fecha, oír hablar allí de autonomía y de participación estudiantil sonaba a escándalo, pues esas demandas eran propias de los países inmaduros de la América Latina. Cuando el Presidente de Gaulle y el Ministro de Educación Edgar Faure se inclinaron ante las banderas que habían ondeado en las barricadas, muchos elementos del Gobierno, como el canciller Debré querían que el Ejecutivo conservara la iniciativa en el manejo de las Casas de Estudio, y no ocultaban sus temores de que con la autonomía y la co-gestión hubiera tantos soviets como Universidades existen. Se necesitó la autoridad del Jefe del Estado para que el Gabinete y la Asamblea Nacional aceptaran que aquellas dos tesis básicas fueran incluidas en el nuevo estatuto. Estatuto que es desde luego un compromiso entre lo que reclamaban los insurgentes de mayo y lo que era posible obtener de una Cámara en la que hay muchos sobrevivientes de la concepción jerárquica y

autoritaria de la Universidad, pero que de todas maneras abre la vía para que ella se ponga en movimiento.

Conclusión.

De este repaso se puede sacar en conclusión que la autonomía universitaria conserva su vitalidad original, pero que es preciso situarla en el nuevo marco diseñado por la evolución contemporánea. Ella no puede entenderse sólo como el derecho de oponerse a la prepotencia de los gobiernos y de las confesiones. Es más que eso. En una época conformada por los intereses de las metrópolis mundiales, la autonomía se convierte en una herramienta que deben usar las gentes de progreso para trabajar por el desarrollo independiente de las naciones débiles, mediante el incremento de una cultura profunda y dinámica, cuyo destino es la promoción de la respectiva sociedad.

Bibliografía.

1. Labor Parlamentaria. Bogotá, 1910.
2. De cómo el liberalismo colombiano no es pecado. Bogotá, 1912
3. La reforma universitaria y la Universidad Latinoamericana. Buenos Aires, 1957.
4. Tercer Congreso Nacional de Estudiantes. Bogotá, 1930.
5. "La Universidad Colombiana", Bogotá, 1933, Imprenta Nacional.
6. "La Política Oficial". Tomo 2°. Carta a López de Mesa, Julio de 1935.
7. "Política de desarrollo autónomo de la Universidad Latinoamericana". Montevideo, 1968.
8. "Política de Desarrollo Científico y Tecnológico de América Latina", Montevideo, 1968.
9. "La Universidad necesaria". Texto completo publicado en "Horizonte 2.000", por el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional, Bogotá, septiembre y octubre de 1968.
10. "Política y sociedad en una época de transición" Buenos Aires, 1966
11. "Notas sobre la ideología en el movimiento estudiantil". Documentos políticos, No 71. Bogotá, diciembre de 1967.